

Economía

Hasta un 21% de reducción, así varía el precio de jubilarse antes de tiempo

Si el retiro se solicita anticipadamente de forma voluntaria, el recorte de la prestación cambia en función del tiempo cotizado y de la antelación ▶ Por cada año que se aplase, la pensión sube un 4%

FERNANDO BELINCHÓN
MADRID

La edad legal de jubilación y el número de años cotizados necesarios para cobrar el 100% de la pensión aumenta de forma paulatina en España. En 2027, la escalada se detendrá en los 67 años. Esta será la edad que deberán tener aquellos que hayan cotizado durante menos de 38 años y 6 meses. Si se ha cotizado más, seguirá estando disponible el jubilarse con 65 años con la pensión completa. Pero todo esto será en 2027. Este año, en 2023, los que tengan en su historial laboral más de 37 años y 9 meses de actividad siguen teniendo la posibilidad de jubilarse con el 100% de la pensión a los 65 años, si se tiene menos que esa cantidad cotizada, no es posible acceder al 100% hasta tener 66 años y 4 meses de edad.

La cuantía de las pensiones contributivas varía en función de lo cotizado dentro de un amplio rango que va de desde los 783,1 euros al mes en 14 pagas de la mínima que cobra un perceptor sin cónyuge a su cargo, a los 3.059 euros al mes en 14 pagas de la máxima. Con una edad legal de jubilación cada vez más tardía en algunos casos, no es de extrañar que cada vez se contemple más la opción de anticipar de forma voluntaria el retiro. Esta es una opción que en casos ordinarios se puede solicitar de forma voluntaria hasta 24 meses antes de llegar a la edad legal, pero conviene tener muy presente lo que implica: una reducción permanente en la cuantía de la pensión que cambia en función de cuánto de anticipadamente se solicite y del tiempo durante el que se haya cotizado (ver tabla a la izquierda del gráfico).

Así, un trabajador con 40 años cotizados tendría la posibilidad de jubilarse con 63 años, pero si lo pide inmediatamente después de cumplirlos, su pensión bajaría un 19%. Esto significa que si este trabajador fuera a percibir una pensión de 1.700 euros en el caso de jubilarse a la edad que legalmente le corresponde, pasaría a cobrar aproximadamente

unos 1.377 euros al mes. Si el trabajador vive lo que de media se suele vivir una vez jubilado, alrededor de 20 años, esto supondría percibir 51.894 euros menos en total, incluso sumando los dos años extras que habría cobrado la pensión al pedir la anticipada, y esto sin tener en cuenta la pérdida derivada de los salarios que se dejarían de percibir o el impacto de las revalorizaciones. Cada vez que se subieran las pensiones, al ser más reducida la cantidad sobre la que se aplicarían las subidas, este jubilado se beneficiaría menos de ellas que si hubiera esperado dos años más.

El sistema de la jubilación anticipada está específicamente diseñado para desalentar sobre todo el pedirlo en los primeros meses de disponibilidad. En el mes 19, la penalización que afrontaría el jubilado del anterior ejemplo pasaría del 19% al 9,33%. En vez de 1.700 euros, cobraría en torno a 1.543 euros. De nuevo, si viviera hasta los 85 años, en total, sin tener en cuenta el efecto de hipotéticas subidas de pensiones o la pérdida salarial, habría percibido 465.986 euros en el caso de haber anticipado la jubilación a los 63 años, frente a los 476.000 euros de esperar a la edad legal.

Importancia del tiempo

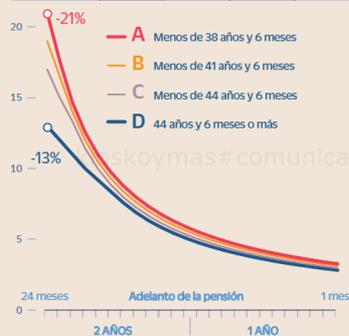
Tanto en lo que a fijar la edad legal de jubilación se trata como a la hora de pedir la anticipada es clave el tiempo cotizado. Tal y como se aprecia en la tabla del gráfico que acompaña a esta información, la Seguridad Social distingue cuatro categorías de jubilación anticipada en función de esta variable. A más tiempo cotizado, menor es la penalización por querer adelantarla. Más allá del cambio de porcentajes, es muy importante tener en cuenta que la reducción respecto a lo que se podría llegar a cobrar puede ser aún mayor en el caso de haber cotizado menos de 36 años y 6 meses.

La penalización por solicitar la jubilación anticipada ordinaria es cómo máximo del 21%, pero la forma de calcular la

Cuándo jubilarse: una decisión para toda la vida

Penalizaciones a la jubilación anticipada ordinaria

Meses que se adelanta la jubilación		Periodo cotizado y % de reducción			
		A Menos de 38 años y 6 meses	B Menos de 41 años y 6 meses	C Menos de 44 años y 6 meses	D 44 años y 6 meses o más
2 años	24	21,00	19,00	17,00	13,00
	23	17,60	16,50	15,00	12,00
	22	14,67	14,00	13,33	11,00
	21	12,57	12,00	11,43	10,00
	20	11,00	10,50	10,00	9,20
	19	9,78	9,33	8,89	8,40
	18	8,80	8,40	8,00	7,60
	17	8,00	7,64	7,27	6,91
	16	7,33	7,00	6,67	6,33
	15	6,77	6,46	6,15	5,85
	14	6,29	6,00	5,71	5,43
	13	5,87	5,60	5,33	5,07
1 año	12	5,50	5,25	5,00	4,75
	11	5,18	4,94	4,71	4,47
	10	4,89	4,67	4,44	4,22
	9	4,63	4,42	4,21	4,00
	8	4,40	4,20	4,00	3,80
	7	4,19	4,00	3,81	3,62
	6	4,00	3,82	3,64	3,45
	5	3,83	3,65	3,48	3,30
	4	3,67	3,50	3,33	3,17
	3	3,52	3,36	3,20	3,04
	2	3,38	3,23	3,08	2,92
	1	3,26	3,11	2,96	2,81
	0	-	-	-	-



Fuentes: Ministerio de Seguridad Social, Borrador de anteproyecto de ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y Revista de la Seguridad Social

cuantía de la pensión también puede derivar en una todavía menor prestación.

Para calcular de cuánto debe ser el pago de la pensión

la Seguridad Social funciona con una base de cotización. Esto podría definirse como el sueldo bruto de un trabajador al mes y se puede

¿Cuánto me pagan por jubilarme más tarde?



BELÉN TRINGADO / CINCO DÍAS

de comprobar cuánto es en la nómina o en el simulador de pensiones de la Seguridad Social. El techo de esta base está en 2023 en 4.495,5 euros

al mes, el suelo, en el salario mínimo.

Esta base de cotización, además de determinar cuánto se contribuye mes a mes a